

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 19/2020 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. Vuelta)**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 12 de Mayo del 2020 dos mil veinte, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 19/2020 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. Vuelta), ante la presencia del LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO - DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME - DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

| | |
|--|--|
| EMPRESA: ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C. | REPRESENTANTE: M.I. Y C.P.C. LUIS ALFONSO MARTÍNEZ MÁRQUEZ |
|--|--|

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. ¿Tienen políticas establecidas para la valuación de bienes muebles e inmuebles, incluyendo toma física? En caso afirmativo ¿Qué tipo de personal y bajo qué criterios se elaboraron?

R= El Sistema DIF se apega a los lineamientos emitidos por el CONAC, respecto a "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", conforme lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Son elaborados por el personal del Sistema DIF Jalisco que forma parte del departamento de Activos fijos, apeándose a los criterios y lineamientos establecidos por la referida Ley.

2.- ¿Tienen políticas establecidas para la valuación de Activos Intangibles, se cuenta con un Inventario? En caso afirmativo ¿Qué tipo de personal y bajo qué criterios se elaboraron?

R= El Sistema DIF se apega a los lineamientos emitidos por el CONAC, respecto a "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", conforme lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Son elaborados por el personal del Sistema DIF Jalisco que forma parte del departamento de Activos fijos, apeándose a los criterios y lineamientos establecidos por la referida Ley.

3.- ¿Se tiene implementada la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de su Matriz de Indicadores de Resultados y operación de programas durante el ejercicio 2019?

R= Se hace de su conocimiento que si se tiene implementada la MML. La Metodología basada en la de CONEVAL, la metodología fortalece la construcción Fin y Propósito así como componentes y metas establecidas.

4.- ¿Se tienen elaboradas las Fichas Técnicas de los Indicadores de Resultados y cuántos Indicadores son?

R= Se informa que se cuenta con dicha información, misma que las genera el Sistema SEPBR de la Secretaría de la Hacienda Pública, contando con los siguientes programas presupuestarios e indicadores para el ejercicio fiscal 2019:

Programa Presupuestario 356 son 34 indicadores.

Programa Presupuestario 357 son 40 indicadores.

Programa Presupuestario 358 son 39 indicadores.

5. ¿Se tiene un Manual de Contabilidad Gubernamental?

R= Se informa que se cuenta con Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión para su respectiva actualización.

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITE
LPLSC 19/2020 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. Vuelta)**

6.- ¿Se tiene un Plan Institucional para el ejercicio 2019?

R= El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF) cuenta con su Plan Institucional, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 22 de octubre de 2019.

7.- ¿Se presentaron los Avances de Gestión Financiera y el Informe Anual de Desempeño a la Auditoría Superior del Estado del ejercicio 2019?

R= Se informa que el Sistema DIF Jalisco, presento los respetivos avances de gestión financiera así como el informe anual de desempeño.

8.- ¿Se tienen auditorías en proceso por parte de la Contraloría del Estado, Auditoría Superior del Estado o Auditoría Superior de la Federación? En caso afirmativo, ¿de qué ejercicios y de qué organismo fiscalizador?

R= Se presenta detalle respecto a las auditorías practicadas por entes fiscalizadores

9.- ¿Se cuenta con un programa anual de evaluaciones para el ejercicio de Recursos Federales?

R= Los lineamientos generales para el monitoreo y evaluación de los programas públicos del gobierno, tiene por objeto establecer las bases técnicas para la implementación de la estrategia de Monitoreo y Evaluación de las intervenciones y programas públicos que operan las Dependencias y Entidades.

En los Lineamientos se establecen los tipos de evaluaciones internas y externas, los criterios de selección de entidades evaluadoras externas, los mecanismos de ejecución y seguimiento de los procesos de evaluación y los criterios para la formalización de los compromisos de mejora derivados de los procesos de evaluación.

Además, la realización de la Evaluación de los programas, corresponde con la establecido en el artículo TERCERO, numeral 2 del Programa Anual de Evaluación 2019 (PAE 2019). De conformidad con el PAE 2019, compete a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana coordinar la realización de las evaluaciones, en colaboración con la Unidad Administrativa, cuyo objeto de estudio es el programa de cada institución, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

10. ¿Se tiene manual y políticas internos de viáticos?

R= Se informa que el Sistema DIF, cuenta con Manual de Procedimientos para la Solicitud y Comprobación de Viáticos.

11.- ¿Para el ejercicio de 2019 se realizaron levantamientos físicos de inventarios, almacenes y bienes muebles, en caso afirmativo, con que periodicidad?

R= Se comunica que el organismo realiza el inventario físico por el ejercicio 2019, mismo que fue ejecutado en el mes de enero del año en curso (con el cierre del ejercicio), una sola vez al año según lo establece la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (artículo 133).

12.- ¿Se tienen establecidas Políticas de Valuación de Inventarios?

R= Se comunica que se aplica la política de primeras entradas primeras salidas.

13. ¿Cuántas cuentas bancarias tiene el organismo?

R=Se informa que se tuvieron 28 cuentas bancarias.

14 ¿Se presentaron los formatos para el ejercicio de 2019 que señalan los Criterios Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF)?

R= Se expone que se emitieron estados financieros conforme los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITE
LPLSC 19/2020 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. Vuelta)**

15 ¿Cuántos y cuáles fueron los Programas Sujetos a Reglas de Operación que se ejercieron durante el ejercicio de 2019?

R= Durante el ejercicio fiscal 2019, tres programas fueron sujetos a Reglas de Operación (normatividad estatal) siendo: Desayunos Escolares, Nutrición Extraescolar y Ayuda Alimentaria Directa.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

1. ¿Cuál es el sistema de nómina utilizado para el manejo de todos los empleados? Si son varios especificar.
R= Se informa que el sistema de nómina que se utiliza para el manejo y control de todos los empleados, es el HUMAN.

2. ¿En qué sistema informático se controlan los Inventarios?

R= Se informa que el sistema informático a través del cual se controlan los inventarios, es NUCONT

3.- ¿Cuál Sistema de Contabilidad Gubernamental se utilizó durante el ejercicio 2019?

R= Se informa que el sistema de contabilidad gubernamental que se utilizó durante el ejercicio 2019, es NUCONT.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Dando por terminada la junta y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
AREA REQUIRENTE

